

En el ocaso del Antiguo Régimen: fastos funerarios en Burgos por la muerte de la reina María Isabel de Braganza

In the Twilight of the *Ancien Régime*: Funeral Pomp in Burgos for the Death of Queen María Isabel de Braganza

MARÍA JOSÉ ZAPARAÍN YÁÑEZ

Facultad de Humanidades y Comunicación. Universidad de Burgos. Paseo de Comendadores, s/n. (Hospital Militar). 09001 Burgos

mjzaparain@ubu.es

ORCID: 0000-0002-1443-4964

RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ

Facultad de Humanidades y Comunicación. Universidad de Burgos. Paseo de Comendadores, s/n. (Hospital Militar). 09001 Burgos

rpayo@ubu.es

ORCID: 0000-0003-2502-8598

Recibido: 27/07/2020. Aceptado: 10/11/2020

Cómo citar: Zaparaín Yáñez, María José / Payo Hernanz, René Jesús: “En el ocaso del Antiguo Régimen: fastos funerarios en Burgos por la muerte de la reina María Isabel de Braganza”, *BSAA arte*, 86 (2020): 323-351.

Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#)

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.86.2020.323-351>

Resumen: El reinado de Fernando VII supuso un intento de consolidación de las cuestionadas formas políticas del Antiguo Régimen. En este sentido, tuvieron mucha importancia las manifestaciones ligadas a las muertes reales, en las que tanto el arte efímero como la literatura se pusieron al servicio de la monarquía. Las celebraciones funerarias por la muerte de la reina María Isabel de Braganza fueron un buen ejemplo de este intento de consolidación de la monarquía absoluta al final de su existencia. La ciudad de Burgos ejemplifica muy bien este intento de exaltación del Absolutismo a través de la tradición conceptual barroca y las formas neoclásicas.
Palabras clave: María Isabel de Braganza; Fernando VII; Antiguo Régimen; ceremonias funerarias; Burgos.

Abstract: The reign of Fernando VII supposed an attempt to consolidate the questioned political forms of the *Ancien Régime*. In this sense, the events linked to the royal deaths were very important, in which both ephemeral art and literature were put at the service of the monarchy. The funeral celebrations for the death of Queen María Isabel de Braganza were a good example of this attempt to consolidate the absolute monarchy at the end of its existence. The city of Burgos

exemplifies very well this attempt to exalt Absolutism through the Baroque conceptual tradition and the Neoclassical forms.

Keywords: María Isabel de Braganza; Fernando VII; *Ancien Régime*; funeral ceremonies; Burgos.

Las ciudades y villas españolas vivieron, solemnemente, los grandes acontecimientos regios durante los años del Antiguo Régimen. Nacimientos, bodas, visitas, proclamaciones y exequias fueron ocasiones para que las urbes transformaran su faz, ora con tintes de color y alegría, ora con tonos grises y sombríos.¹ Las proclamaciones y muertes regias eran vividas con intensidad, no en vano marcaban el fin y el comienzo de una etapa.² Las dos grandes instituciones ciudadanas, los Regimientos y los Cabildos, coordinaban los actos que, dotados de una fuerte carga política, no estaban exentos de tensiones, por razones de preeminencia y protocolo, reveladoras del pulso de cada población.

Aunque fue el Barroco el momento de mayor plenitud y complejidad de las ceremonias fúnebres,³ los años comprendidos entre 1814, cuando regresa Fernando VII del exilio, y 1833 fueron testigos de varias exequias regias en honor de las esposas del soberano, de sus padres y del propio monarca. Dentro de este conjunto, tuvieron una especial relevancia las que conmemoraron el óbito de María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII y primera como monarca. Entre los últimos días de 1818 y comienzos de 1819, se sucedieron las noticias de las muertes de la soberana y de los padres del rey. Pero mientras el deceso de aquella se acompañó de notables muestras de duelo público, los de estos fueron rememorados con sencillez, en un intento de cerrar un tiempo tenido como aciago.

1. UNA REINA EFÍMERA

María Isabel de Braganza, nacida en Queluz (Portugal), en 1797, fue la hija primogénita de Juan VI de Portugal y de Carlota Josefina, hermana de Fernando VII. Marchó con sus padres, en 1807, a Brasil, huyendo de la invasión napoleónica. En 1816, casó con su tío para reforzar las relaciones entre las dos monarquías ibéricas, estableciéndose, también, los esponsales entre el infante Carlos María Isidro, hermano del rey español, y la princesa María Francisca, hermana de María Isabel, regresando ambas, ese año, a la península.

La boda fue recibida con gran alegría y algunas ciudades fueron especialmente proclives a su celebración, como Cádiz,⁴ donde tuvo lugar la unión

¹ Payo Hernanz (1997): 181-208; Zaparaín Yáñez (2010): 329-379; Melgosa Oter (2019).

² Allo Manero / Esteban Lorente (2004): 39-94.

³ Varela (1990): 88-92, 126-128 etc.

⁴ *La ciudad de Cádiz...* (1816).

por poderes, recordada en una medalla conmemorativa,⁵ y en la que, entre otros notables aparatos festivos,⁶ destacó el monumento promovido por su Consulado.⁷ También Sevilla se volcó jubilosa al tránsito de la reina y de su hermana⁸ y en Murcia⁹ y Oviedo¹⁰ se festejó brillantemente la boda. La entrada en Madrid tuvo lugar el 28 de septiembre,¹¹ ratificándose los desposorios en la capilla del Palacio Real. Los agasajos culminaron, al día siguiente, con la misa de las velaciones en la basílica de San Francisco el Grande y con un solemne *Te Deum* en la de Atocha.¹²

La propaganda regia trató de vincular las bodas, hasta calar en el imaginario colectivo, con la idea de la “regeneración” de España tras el regreso de Fernando VII, proceso en el que la nueva soberana tendría un papel protagonista.¹³ Incluso, circuló la identificación de los monarcas con los Reyes Católicos, cuyos nombres coincidían, en un intento de significar el inicio de un periodo de esplendor.¹⁴

Aunque apenas reinaría durante dos años,¹⁵ sí que llegó a dar a luz a una niña, bautizada de forma solemne,¹⁶ pero que murió unos meses después de su nacimiento. Pocas soberanas españolas tuvieron, en tan breve tiempo de reinado, un éxito tan notable en lo referente a su imagen. Múltiples grabados lograron que su rostro se hiciera familiar y, tras su muerte, su imagen se perpetuó a través de singulares obras como la gran escultura sedente en mármol que, a la manera clásica, labró José Álvarez Cubero en 1827.¹⁷

Su efímero reinado tuvo unos perfiles culturales significados, como lo indica su protección a las Artes y a la Real Academia de San Fernando¹⁸ o su decidido impulso a la transformación del Museo de Ciencias Naturales en Museo de Pintura.¹⁹ Su imagen póstuma quedó unida, en gran medida, a este acontecimiento, según aparece en el lienzo de Bernardo López del Museo del

⁵ Serrera Contreras (2014): 13-15.

⁶ *Descripción artística...* (1816).

⁷ Obelisco erigido por el Consulado de Cádiz por los enlaces de Fernando VII y el Infante D. Carlos con las Infantas María Isabel y María Francisca de Asís de Braganza: Archivo General de Indias (en lo sucesivo, AGI), Mapas y Planos, Europa-África, 100.

⁸ Govea y Ágreda (1816); *Relación de los ornatos...* (¿1816?).

⁹ *Relación de las funciones...* (1816).

¹⁰ López (2015): 3017-3027.

¹¹ *Manifiesto de la feliz llegada...* (1816).

¹² *Ceremonias y etiquetas que deben observarse...* (1816).

¹³ *Discurso de la Real Academia Española...* (1816): 1-2. Citado por Calvo Maturana (2010): 27.

¹⁴ Calvo Maturana (2010): 28; Camacho Martínez (2002): 199-215.

¹⁵ Camacho Martínez (2002): 199-215.

¹⁶ *Ceremonial para el bautismo...* (1817).

¹⁷ Azcue Brea (2007): 397-401.

¹⁸ La fama como protectora de las artes llegó incluso al Nuevo Mundo en el catafalco que se levantó en la catedral de Michoacán, la antigua ciudad de Valladolid, en 1819: *Breve noticia de las solemnes exequias...* (1820): 12-13.

¹⁹ Camacho Martínez (2016): 503-532.

Prado, para cuya ejecución se inspiró en el magnífico retrato ovalado que su padre, Vicente López, había realizado de la reina.²⁰

2. CELEBRACIONES EXEQUIALES, APARATOS FUNERARIOS Y SERMONES ELEGÍACOS

María Isabel falleció el 26 de diciembre de 1818, a raíz de la deficiente atención médica recibida durante su segundo parto,²¹ en el que daría a luz a otra hija que nacería muerta.²² Fue, sin duda, la Corte el ámbito en el que se celebró con mayor aparato su óbito,²³ destacando, por la ampulosidad de sus arquitecturas efímeras, sus exequias en San Francisco el Grande,²⁴ aunque también hubo otras con caracteres más modestos en diversos templos madrileños.²⁵ En Sevilla se llevaron a cabo solemnes manifestaciones funerarias presididas por el imponente túmulo que diseñó Antonio Cabral Bejarano (fig.1).²⁶ Con el impulso de su Ayuntamiento, Barcelona desarrolló grandes muestras de duelo,²⁷ al igual que otras localidades que organizaron sus celebraciones inmortalizadas en detallados impresos. Tales son los casos de Ávila,²⁸ Pamplona,²⁹ donde adquirieron especial relevancia como capital de un virreinato, Palencia,³⁰ Cuenca,³¹ Lérica,³² Santander,³³ Huesca,³⁴ La Coruña,³⁵ Málaga,³⁶ Carmona,³⁷ Antequera,³⁸ Palma de Mallorca,³⁹ Cervera⁴⁰ o Burgos, entre otras.

²⁰ Finaldi (2007): 88; Benito (2014): 318-319.

²¹ Las esperanzas puestas en el nacimiento del heredero hicieron que, incluso, los presos de Real Cárcel de Corte organizaran un novenario por su feliz desenlace: *Novena realizada por los presos de la Real Cárcel de Corte con motivo del feliz parto de la reina*, v. Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 1408, Expedientes 89 y 131.

²² Leymerie (1820): 11.

²³ González (1819b).

²⁴ *Descripción del cenotafio...* (1819); “Noticia de las honras fúnebres a la reina en San Francisco, 30-III-1819”: *Gazeta de Madrid*, pp. 330-333.

²⁵ García Carrero (1819).

²⁶ *Exequias... Sevilla...* (1819). Estudiado por Camacho Martínez (2000): 37-50.

²⁷ *Sucinta relación de las honras fúnebres...* (1819a).

²⁸ Aguado, José (1819).

²⁹ Arvizu y Echeverría (1819).

³⁰ Alzola (1819).

³¹ Amat y Socoli (1819).

³² Costa (1819).

³³ *Exequias... Santander...* (1819).

³⁴ Altemir (1819).

³⁵ *Breve resumen de las reales exequias...* (1819); Aballe (1819).

³⁶ Armida y Rivero (1819).

³⁷ *Relación circunstanciada de las solemnes exequias...* (1819).

³⁸ Muñoz Arroyo (1819).

³⁹ *Noticia de las exequias...* (¿1819?).

⁴⁰ *Sucinta relación de las honras fúnebres...* (1819b).

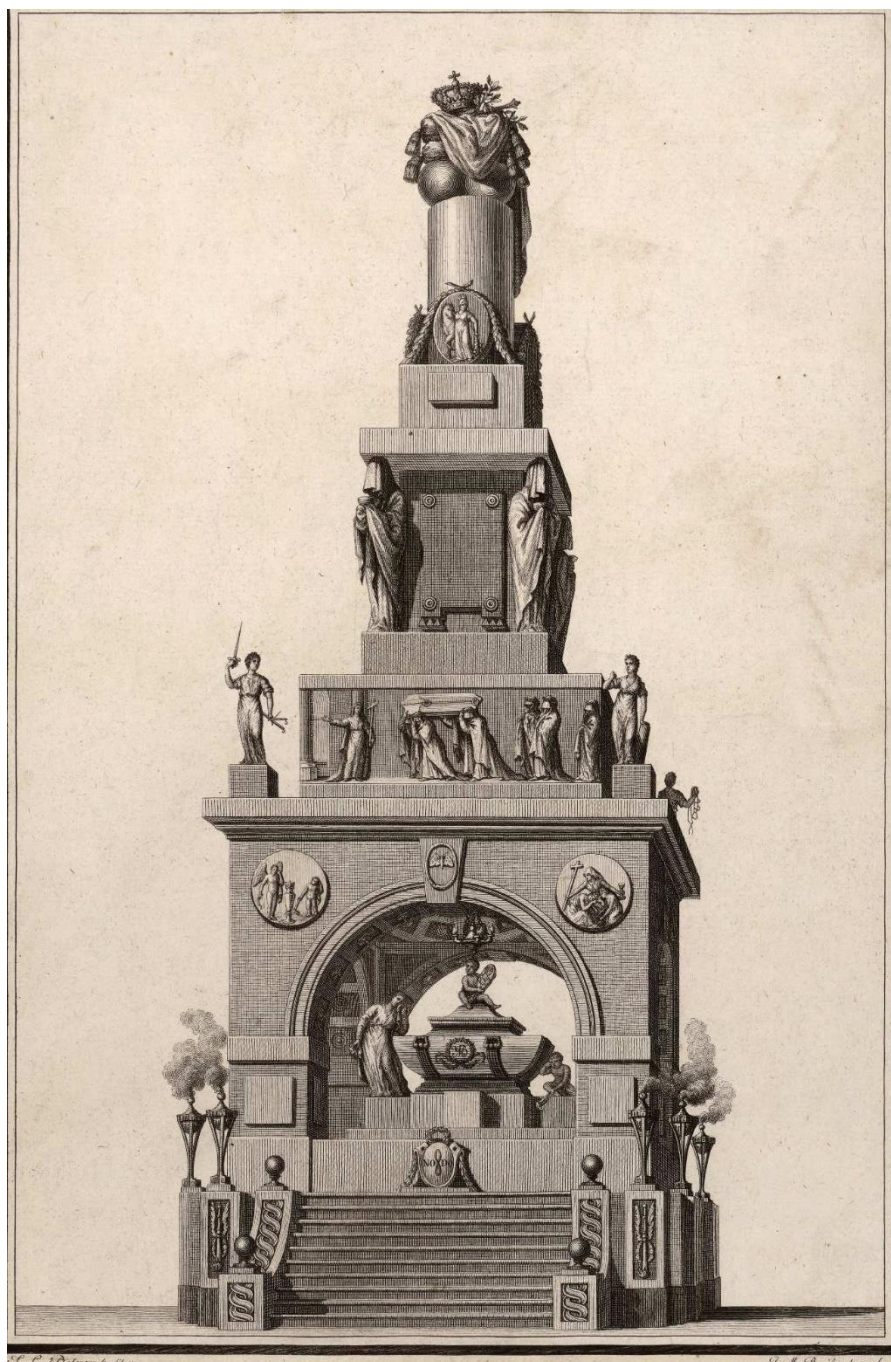


Fig. 1. Catafalco erigido por la ciudad de Sevilla por la muerte de María Isabel de Braganza. Dibujo de Antonio Cabral Bejarano. Grabado de José María Bonifaz. 1819

También corporaciones y asociaciones conmemoraron el acontecimiento. Las maestranzas,⁴¹ las universidades,⁴² el ejército⁴³ o las audiencias⁴⁴ impulsaron celebraciones mortuorias. A su vez, los miembros de la Grandeza Española recordaron a la soberana con un impresionante monumento funerario en la iglesia de San Isidro de Madrid (fig. 2)⁴⁵ y pusieron a la venta, con fines benéficos, el grabado que lo reproducía.⁴⁶ Incluso, se conservan recibos de algunas de las grandes familias hispanas que contribuyeron a financiar estos fastos.⁴⁷ También a título individual, sobre todo miembros de la Casa Real, organizaron homenajes póstumos.⁴⁸

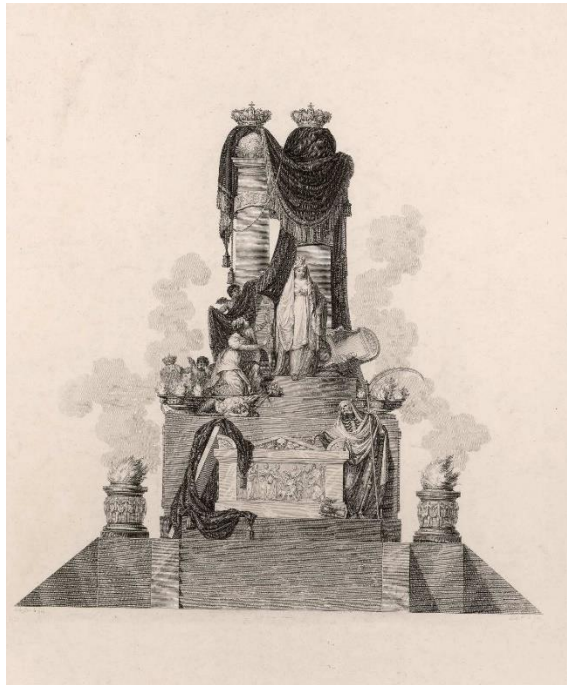


Fig. 2. Catafalco erigido por la Grandeza de España en la iglesia de San Isidro el Real de Madrid para María Isabel de Braganza. Dibujo de José Ribelles. Grabado de Alejandro Blanco y Asensio. 1819

⁴¹ Govea y Ágreda (1819; Villanueva y Astengo (1819).

⁴² Alarcón y Morales (1819). Acuerdos para las honras fúnebres de la reina en Salamanca: *Borrador de la Junta de honras reales por la muerte de la reina María Isabel de Braganza, celebrada el 6 de febrero de 1819*, v. Archivo de la Universidad de Salamanca, Sección Claustros, Serie Borradores de claustro.

⁴³ Gómez (1819).

⁴⁴ Giner y Salelles (1819).

⁴⁵ *Relación de las exequias...* (1819). Citado por Ibáñez Álvarez (2003): 260. "Noticia sobre las exequias de la reina en San Isidro, 10-IV-1819": *Gazeta de Madrid*, pp. 370-371.

⁴⁶ "Noticia de la venta de la relación de las exequias de San Isidro, 29-VII-1819": *Gazeta de Madrid*, p. 758.

⁴⁷ Recibo de 2.000 reales de la duquesa de Benavente para la construcción de un catafalco: Archivo Histórico de la Nobleza, Sección Osuna, CT. 196 6. 43.

⁴⁸ *Relación de los honores...* (1819).

Con respecto a Ultramar, alcanzaron especial relieve los fastos funerarios de México,⁴⁹ Guadalajara,⁵⁰ Guatemala,⁵¹ Michoacán (la antigua Valladolid)⁵² o La Habana,⁵³ sin olvidar los llevados a cabo en las Filipinas.⁵⁴ Al margen de los territorios hispánicos fue Roma la urbe en la que con mayor boato tuvieron lugar los funerales regios,⁵⁵ sobresaliendo las manifestaciones de la iglesia de San Ignacio,⁵⁶ impulsadas por Fernando VII.⁵⁷

Tres fueron los aspectos que, siguiendo la tradición, no faltaron en estas exequias. En primer lugar, los catafalcos, los cuales, dependiendo del poderío económico de las distintas instituciones organizadoras, adquirieron una diferenciada complejidad. En segundo lugar, las creaciones musicales compuestas ex profeso para la ocasión. Y, finalmente, los sermones de carácter elegíaco que, en este caso, fueron muy numerosos. Frutos de su tiempo, constituyen un elocuente testimonio de la imagen que se tenía de la monarquía y contribuían eficazmente a la trasmisión de los mensajes políticos y religiosos que querían imponerse.

Los catafalcos tienen una larga historia desde la Baja Edad Media hasta los albores del mundo contemporáneo y aunque fue en el Barroco cuando vivieron su máximo esplendor, tanto en la península⁵⁸ como en Ultramar,⁵⁹ se mantuvieron en el ocaso del Antiguo Régimen. Así lo evidencia la complejidad formal e ideológica de los dedicados a María Isabel de Braganza cuya realización estuvo a cargo de destacados profesionales de las artes. Su estructura, a veces, adoptó forma de baldaquino, de torre o, incluso, de pirámide.⁶⁰ En todos ellos alcanzaron importancia las luctuosas telas, en ocasiones a la manera de doseles⁶¹ o pabellones (fig. 3),⁶² contrapuestas a la iluminación de hachones y velas que transformaban los espacios de las exequias, contribuyendo a crear la atmósfera adecuada a los eventos celebrados y a sobrecoger el ánimo de quienes asistían a ellos.⁶³

⁴⁹ *Relación de lo ejecutado...* (1820).

⁵⁰ *Reales exequias...* (1820). Citado por Rodríguez Moya (2017): 75-79.

⁵¹ Casaus y Torres, Ramón (1819).

⁵² *Breve noticia de las solemnes exequias...* (1820).

⁵³ Pérez de Oliva (1819). Véase Mejías Álvarez (2002): 75-78.

⁵⁴ Carta de Mariano Fernández de Folgueras sobre las exequias por la reina: AGI, Filipinas, 395, n.º 55.

⁵⁵ *Descrizione succinta...* (1819).

⁵⁶ Guattani (1820).

⁵⁷ García Sánchez (2004): 265-274; González Tornel /Alba Pagán (2013): 50-64.

⁵⁸ A este respecto, algunos estudios fundamentales son: Gállego (1985): 120-125; Soto Caba (1992).

⁵⁹ Maza (1946).

⁶⁰ Maza (1946): 145 y 154.

⁶¹ *Descripción del cenotafio...* (1819): 12-13.

⁶² Así puede verse en el grabado de la portada de Giner y Salelles (1819).

⁶³ Arvizu y Echeverría (1819): 14-15.

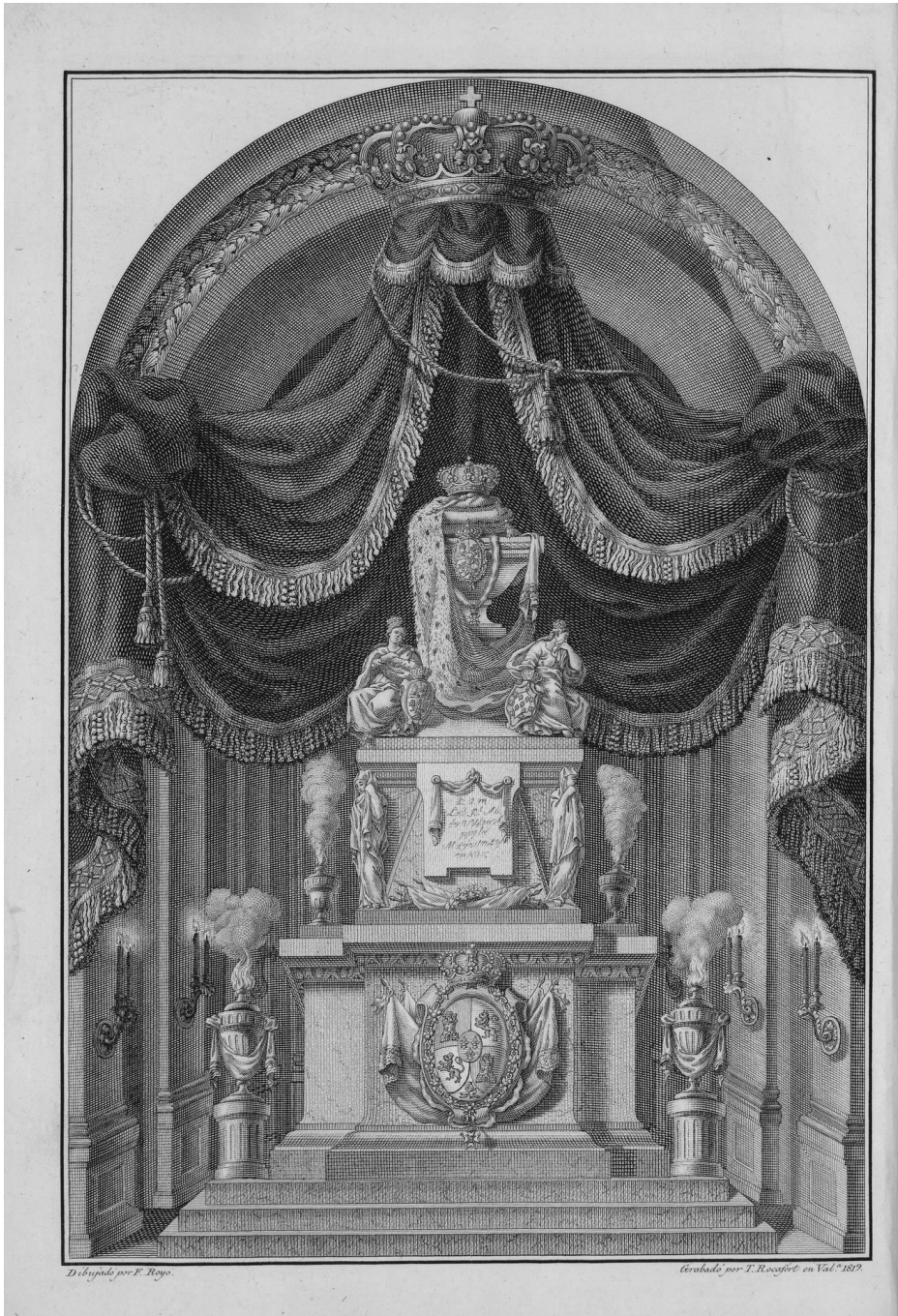


Fig. 3. Catafalco erigido por la Real Audiencia de Valencia en la iglesia del convento del Carmen para María Isabel de Braganza. Dibujo de F. Royo. Grabado de T. Rocafort. 1819

En tan monumentales aparatos pervivió la conceptualidad barroca,⁶⁴ aunque también comenzaron a introducirse aspectos significativos que parecen haber asumido algunas referencias iconográficas más acordes al sentido constitucionalista, según sucede en el túmulo levantado en San Isidro.⁶⁵ Mientras, su diseño siguió las pautas de la imperante estética neoclásica, empleando elementos arquitectónicos clásicos como columnas,⁶⁶ entablamentos, frontones, tímpanos, etc. También las policromías remitían a la arquitectura clásica que, como en los retablos, trataban de imitar jaspes y mármoles de muy diferentes tonalidades y procedencias,⁶⁷ los cuales contrastaban con los bronce de algunos detalles o el lapislázuli de los ejemplos más suntuosos.⁶⁸ El efecto se completaba con la imagen marmórea de muchas de las representaciones escultóricas o el hábil uso de las grisallas que, con sus matizados claroscuras, generaban trampantojos a modo de relieves. De estas últimas cabe citar las realizadas por Zacarías González Velázquez, por fortuna conservadas, para el monumento que diseñó su hermano Isidro para San Francisco el Grande de Madrid.⁶⁹

Junto con la tradición clásica, venía imponiéndose, desde finales del siglo XVIII, un notable gusto por el arte egipcio, ligado al redescubrimiento de esta civilización, algunas de cuyas formas se vinculaban al mundo funerario, mezcladas, sin solución de continuidad, con las neoclásicas.⁷⁰ En este contexto, fueron los obeliscos los que más fortuna tuvieron en la arquitectura funeraria efímera del Neoclasicismo hispánico,⁷¹ no siendo extraño que protagonizara algunos de los aparatos fúnebres dedicados a la reina, entre los que destaca el ya citado para San Francisco el Grande.⁷² Esta obra se encuentra en íntima conexión con el monumento a los caídos que el mismo arquitecto realizó, hacia 1820, y del que el citado catafalco regio es un claro precedente.

En casi ninguna de estas estructuras faltó el sarcófago, por lo general acompañado de la corona y el cetro, que actuaba como centro compositivo. En

⁶⁴ Azanza López (2001): 563-621.

⁶⁵ Reyer (2010): 58 y 59.

⁶⁶ A veces las columnas tenían un componente simbólico. Así ocurrió en el monumento levantado por los Grandes de España en la iglesia de San Isidro el Real de Madrid donde se representaron las Columnas de Hércules.

⁶⁷ Así ocurrió en el catafalco alzado en la Real Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña: *Breve resumen de las reales exequias...* (1819): s. p.

⁶⁸ Este material fue utilizado, por ejemplo, en el catafalco de San Francisco el Grande de Madrid: *Gazeta de Madrid*, 30-III-1819.

⁶⁹ Martínez Pérez (2013): 58-70; (2014): 297-306.

⁷⁰ Sagar Quer (1996): 367-381; (2006): 288-322.

⁷¹ Los obeliscos en los catafalcos tienen sus orígenes en los que empezaron a utilizarse en los funerales de Carlos III en 1789: Soto Caba (1988): 129-143; Cruz Cabrera (2005): 152. Un ejemplo al respecto es el de la catedral de México, diseñado por Antonio González Velázquez y que supuso el triunfo de las formas neoclásicas con ribetes neoegeopicios en este Virreinato: Maza (1946): 116-118.

⁷² *Descripción del cenotafio...* (1819): 11.

este sentido, destaca la importancia que Isidro González Velázquez le concedió en el antedicho monumento de San Francisco el Grande,⁷³ aunque también fue imprescindible en otras obras menores como la que sufragó la Real Audiencia de Valencia.⁷⁴

La escultura y la pintura completaban la imagen de los monumentos exequiales, mezclándose las referencias iconográficas religiosas con las civiles. Las primeras mostraban imágenes ligadas a las Virtudes teologales y cardinales en relación con la soberana,⁷⁵ a su carácter perfecto como esposa,⁷⁶ así como distintos elementos alegóricos mortuorios alusivos al dolor y al paso del tiempo. Tampoco se olvidaron de las citas a los vastos territorios de la monarquía acompañados de los emblemas y símbolos reales. En ocasiones, y sobre todo en Ultramar, se recurrió a las representaciones de América, mostrándose, en algunos casos, los orígenes brasileños de la soberana.⁷⁷ Fruto de la cultura emblemática y simbólica del Antiguo Régimen, fueron frecuentes los jeroglíficos⁷⁸ y también resultaron habituales los retratos de la reina, en especial los ubicados en tondos.⁷⁹ Todo ello no hacía sino recordar la caducidad de lo terreno y la miseria a la que se reducía la naturaleza humana.⁸⁰

Asimismo, el óbito real dio lugar a composiciones musicales vinculadas a las celebraciones exequiales. De entre todas, podemos llamar la atención sobre el *Oficio y Misa de Difuntos*, obra de Mariano de Ledesma, interpretado en las exequias de San Francisco el Grande.⁸¹ La catedral de Barcelona⁸² o la de Santander dieron, igualmente, gran trascendencia a la música en estas ceremonias.⁸³

A todo ello se sumó el protagonismo de los sermones fúnebres, escritos y pronunciados por religiosos cuya elección era una de las cuestiones que más preocupaba a los promotores de las celebraciones. En casi todos los casos tienen una estructura similar, centrándose en tópicos como la grandeza de la difunta,⁸⁴ su servicio al reino, sus virtudes,⁸⁵ a veces comparadas con las de santas⁸⁶ y las

⁷³ *Descripción del cenotafio...* (1819): 7.

⁷⁴ Giner y Salelles (1819): s. p.

⁷⁵ *Descripción del cenotafio...* (1819): 5-6.

⁷⁶ Magraner y Soler (1819).

⁷⁷ *Breve resumen de las reales exequias...* (1819): s. p.

⁷⁸ Un buen ejemplo son los jeroglíficos que completaron la iconografía del catafalco de la catedral de Pamplona: Arvizu y Echeverría (1819): 36-62.

⁷⁹ *Sucinta relación de las honras fúnebres...* (1819a).

⁸⁰ Terrer (1819): 5.

⁸¹ Ortega (2018): 89.

⁸² Bonastre i Bertran (2009): 420.

⁸³ *Exequias... Santander...* (1819): 6.

⁸⁴ Casamada (1819).

⁸⁵ González (1819a): 28.

⁸⁶ Tamariz y Moure (1819): s. p.

mujeres fuertes del Antiguo Testamento⁸⁷ y la ineluctable llegada de la parca que hacía que las cosas terrenas deban ser consideradas como vanidad.⁸⁸ En muchos de ellos sigue presente el recuerdo de los convulsos acontecimientos vividos en España, y en toda Europa, con motivo de las guerras napoleónicas,⁸⁹ al igual que los diversos avatares de Fernando VII, hacia el que se solía pedir la máxima fidelidad.⁹⁰

3. BURGOS Y LAS CELEBRACIONES DE LA MUERTE DE MARÍA ISABEL DE BRAGANZA

Burgos vivió intensamente los acontecimientos ligados a esta soberana, empezando por los preparativos de su boda. Ya en marzo de 1816 se documentan acciones litúrgicas por un buen viaje desde Brasil⁹¹ y la Ciudad⁹² y el Cabildo⁹³ recibieron, en septiembre de ese año, la noticia de los esponsales regios. Aquella solicitó que se hicieran toques públicos de campanas en los edificios religiosos de la urbe y decidió que, el 22 de septiembre, se colocaran luminarias en las calles,⁹⁴ teniendo lugar, el 24, en la catedral la misa solemne y el *Te Deum*.⁹⁵ También los embarazos regios dieron lugar a las rogativas acostumbradas y la preceptiva procesión hasta la venerada imagen del Santo Cristo, en San Agustín.⁹⁶

Pero la alegría y esperanza de estos sucesos se trastocaron en hondo dolor cuando, el 30 de diciembre de 1818, se conoce la noticia de su óbito. El Regimiento acordó redactar el oficio de pésame dirigido al soberano y se pidió que el marqués de Barriolucio solicitara al Cabildo y a todos los templos de la ciudad que hicieran los toques fúnebres en la jornada de publicación de los lutos.⁹⁷

⁸⁷ Llorente (1819): 18; Abad (1819).

⁸⁸ García Zamora (1819): 4-5.

⁸⁹ *Noticia de la función fúnebre...* (1819): 8.

⁹⁰ Alarcón y Morales (1819): 6.

⁹¹ Orden del Sr. Arzobispo para que se hagan funciones por el viaje de las infantas: Archivo de la Catedral de Burgos (en lo sucesivo, ACBu), Registro 127, 8-III-1816, f. 768

⁹² Carta real participando el casamiento de Fernando VII, 14-IX-1816: Archivo Municipal de Burgos (en lo sucesivo, AMBu), Expediente 14-24; Noticia del casamiento de Fernando VII, 21-IX-1816: AMBu, Lib. de Actas, LA-426, ff. 176 y 177.

⁹³ Comunicación al Cabildo de la boda del rey: ACBu, Reg. 128, 14-IX-1816, f. 112.

⁹⁴ Acuerdo del Regimiento sobre los festejos para celebrar el casamiento de Fernando VII, 21-IX-1816: AMBu, Lib. de Actas, LA-426, f. 177.

⁹⁵ Acuerdo del Regimiento para la celebración del *Te Deum* para solemnizar el casamiento regio, 23-IX-1816: AMBu, Lib. de Actas, LA-426, f. 178.

⁹⁶ Comunicación al Cabildo del embarazo de la reina: ACBu, Reg. 128, 10-VI-1817, f. 261; 22-VIII-1817, f. 330; 5-IX-1818, f. 528; y Acuerdo del Regimiento sobre la celebración de una rogativa por el buen embarazo de la reina, 7-IX-1818: AMBu, Lib. de Actas, LA-431, f. 112.

⁹⁷ Acuerdo del Regimiento para la publicación de lutos, 30-XII-1818: AMBu, Lib. de Actas, LA-431, ff. 152v-154.

Ese mismo día, el Cabildo también quedaba enterado del suceso⁹⁸ y el 31 el Ayuntamiento ya tenía todo preparado para la proclamación pública de los lutos.⁹⁹

El 1 de enero de 1819, los regidores oyeron misa en el oratorio de las nuevas casas consistoriales y, desde allí, se trasladaron, todos vestidos de negro, con los “timbales destemplados” y acompañados de los criados de la Ciudad, hasta la parte posterior del Arco de Santa María, frente al palacio episcopal. Aquí les esperaba el Regimiento de Caballería de Lusitania y el Regimiento Provincial de Milicias, habiéndose instalado un tablado donde fue leído el pregón en el que se declaraba un luto de seis meses, con especial hincapié en el decoro que la urbe debía guardar. Desde ese punto, la comitiva, con un preciso ceremonial, se trasladó hasta los otros lugares en los que procedían a leerse esas comunicaciones: la Plaza Mayor, la Plaza del Mercado y el Arco de Fernán González.¹⁰⁰ Estos puntos coincidían con la topografía de las proclamaciones regias, donde tenía lugar el alzamiento del pendón por el nuevo soberano, en una simbólica continuidad entre reinados.¹⁰¹

Tras recabar los antecedentes que sobre estas celebraciones había en la ciudad, con el fin de mantener la tradición, se fijó el día 8 de febrero para la función religiosa en la catedral,¹⁰² plazo marcado por la preparación del sermón fúnebre y la adquisición de noticias sobre la difunta;¹⁰³ mientras, se resolvían problemas de protocolo, como la ubicación de algunas de las autoridades invitadas.¹⁰⁴ Los regidores quisieron que las luctuosas celebraciones fueran lo más solemnes posibles, pero, desde el principio, dudaron de contar con los fondos necesarios para desarrollarlas con el aparato preciso,¹⁰⁵ llegando a proponer al Cabildo su cofinanciación.¹⁰⁶

⁹⁸ Comunicación al Cabildo de la muerte de la reina y petición de celebración de actos litúrgicos por su eterno descanso: ACBu, Reg. 128, 28-XII-1818, f. 657, y 30-XII-1818, f. 651v.

⁹⁹ Acuerdo del Regimiento sobre preparación de los lutos, 31-XII-1818: AMBu, Lib. de Actas, LA-431, f. 154.

¹⁰⁰ Llamamiento del Regimiento para la publicación de los lutos, 1-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-433, ff. 1-3.

¹⁰¹ Zaparaín Yáñez (2010): 329-379.

¹⁰² Acuerdos del Regimiento relacionados con las funciones fúnebres, 21-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-434, ff. 13v y 14.

¹⁰³ En el regimiento del 7 de enero, el predicador indicaba que le sería necesario un mes para su preparación: Acuerdo del Regimiento sobre los gastos de las funciones fúnebres, 7-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-434, f. 2v.

¹⁰⁴ Acuerdo del Regimiento sobre la posición que debía ocupar el comandante de las armas, 27-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-434, f. 20.

¹⁰⁵ Acuerdo del Regimiento sobre cuestiones económicas relacionadas con las exequias, 4-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-433, ff. 10v y 11.

¹⁰⁶ Acuerdo del Regimiento sobre la función de honras fúnebres, 7-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-434, ff. 2v y 3.

Antes de llevarse estas a cabo, el 28 de enero de 1819, llegaba el aviso de la muerte en Roma de la reina madre, María Luisa de Borbón y Parma, acordándose que los funerales tuvieran lugar al día siguiente de las honras de María Isabel de Braganza y que no se compusiera sermón fúnebre.¹⁰⁷ Dos días después, el Regimiento trató sobre los actos a celebrar y decidieron proceder a la lectura de los lutos el 2 de febrero.¹⁰⁸ Los días 10 y 11 de febrero se anunció el fallecimiento, en Roma, de Carlos IV. En esta ocasión, se eligió el día 12 para la proclamación de los lutos,¹⁰⁹ desarrollando las exequias una semana después. En ambos casos, los representantes de la urbe organizaron unas conmemoraciones luctuosas mucho más sencillas que las de María Isabel de Braganza para quien reservaron las de mayor solemnidad.¹¹⁰

La sesión fúnebre por la soberana tuvo lugar en la catedral y predicó en ella el canónigo penitenciario Manuel Fraile García,¹¹¹ rompiendo la tradición de encargar acto tan significado al canónigo magistral,¹¹² decisión avalada por su reconocido prestigio. La oración se editó a cargo del Ayuntamiento y ya estaba impresa a mediados de ese mes, procediéndose a la distribución de los ejemplares y a su envío a la Corte.¹¹³ El predicador había desarrollado sus estudios en los colegios dominicos de Palencia y Valladolid, doctorándose en la Universidad de Ávila. Comenzó su actividad pastoral en Melgar de Fernamental (Burgos), obteniendo, más tarde, una canonjía en Santo Domingo de la Calzada y la Magistralía de la colegiata de Briviesca (Burgos).¹¹⁴ En 1799, fue nombrado canónigo penitencial de la catedral de Burgos.¹¹⁵ Tras la Invasión Napoleónica, se encargó de poner orden en la caótica economía del Cabildo y de otras instituciones vinculadas a la catedral.¹¹⁶ En 1818, se le propuso para el obispado de Canarias,¹¹⁷ aunque, meses después, Fernando VII le promovió a la sede de

¹⁰⁷ Acuerdo del Regimiento sobre las disposiciones que deben tomarse ante el fallecimiento de la reina María Luisa, 28-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-434, ff. 21v y 22.

¹⁰⁸ Acuerdo del Regimiento para la publicación del fallecimiento de la reina María Luisa y los lutos, 30-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-433, f. 30.

¹⁰⁹ Acuerdo del Regimiento para la publicación del fallecimiento del rey Carlos IV y los lutos, 11-II-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-434, ff. 28 y 29.

¹¹⁰ Encargo del Cabildo al canónigo fabriquero y al superintendente de ceremonias para preparar las honras fúnebres del rey: ACBu, Reg. 128, 12-II-1819, ff. 691 y 692.

¹¹¹ Fraile (1819b).

¹¹² Melgosa Oter (2007); (2010).

¹¹³ Acuerdo del Regimiento para el envío de la publicación del sermón de las exequias celebradas en la Catedral, 16-II-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-433, ff. 40v y 41.

¹¹⁴ Renedo (1919): 273.

¹¹⁵ Nombramiento de Manuel Fraile como canónigo penitenciario: ACBu, Reg., 123, 11-XII-1799, ff. 199-201.

¹¹⁶ Testimonio de Manuel Fraile de haber percibido distintas cantidades de dinero que se depositaron en el Banco Nacional: ACBu, Capilla del Condestable, 51, 15-V-1815, f. 39.

¹¹⁷ Comunicación al Cabildo del nombramiento de Manuel Fraile como obispo de Canarias: ACBu, Reg. 128, 28-I-1819, f. 675v; y Acuerdo del Regimiento dando la enhorabuena a Manuel Fraile, 30-I-1819: AMBu, Lib. de Actas, LA-433, f. 32.

Sigüenza.¹¹⁸ Comprometido con su diócesis,¹¹⁹ desempeñó un papel de cierta importancia política, intentando orientar las decisiones de sus feligreses en las elecciones de 1820.¹²⁰ Fue diputado en Cortes durante el Trienio Liberal¹²¹ y desarrolló algunas intervenciones a favor de la no supresión de las órdenes religiosas.¹²² Acabado este periodo, el prelado se mostró abiertamente adepto a la nueva situación política,¹²³ lo que evidencia su capacidad de adaptación en periodo tan convulso. Exaltó la figura de la reina María Josefa Amalia de Sajonia, pronunciando su sermón fúnebre en la catedral seguntina.¹²⁴ En su diócesis, tuvo una cierta actividad promotora de obras arquitectónicas, como la iglesia de Santa María de Sigüenza.¹²⁵ Muerto Fernando VII, se convirtió en férreo defensor de la monarquía isabelina, obteniendo la confianza de la Reina Regente María Cristina quien le nombró, en 1835, Patriarca de Indias. Falleció a fines de 1836 y fue enterrado en Sigüenza a comienzos del siguiente año.¹²⁶

La oración fúnebre que disertó en el templo catedralicio burgalés la planteó, a diferencia de lo habitual, en un tono neutro, sin ninguna referencia local.¹²⁷ Sus fuentes fueron las relaciones de “fidedignos testigos oculares” solicitadas por él, para ajustarse a la verdad, y las sagradas escrituras en las que, apartándose también de lo frecuente, recurre por igual tanto a las veterotestamentarias, especialmente al *Libro del Eclesiástico*, como a las pertenecientes al Nuevo Testamento, sobre todo a las diversas *Epístolas*. Precisamente, será el capítulo 26 del *Eclesiástico*, dedicado a la elegía de la mujer buena y la dicha de su marido, el que, a través de su versículo 19, encabece su sermón y guíe su contenido.

Desde el principio, queda en evidencia su objetivo de ofrecer un modelo de comportamiento basado en las virtudes que definían a la soberana. Con los característicos recursos de insistencia, preguntas retóricas y su constante dirigirse al auditorio de forma directa, Fraile traza un discurso en el que la exaltación de la difunta y el ofrecimiento de su vida y obras como ejemplo se entrelazan en una tupida red tejida sobre el papel de la Providencia. Esta había destinado a Isabel para ser reina de la mejor de las monarquías y esposa del más deseado de los reyes, en un argumento también utilizado, días después, en el sermón pronunciado en Sevilla.¹²⁸

¹¹⁸ Minguella y Arnedo (1913): 207-215.

¹¹⁹ Fraile (1819a).

¹²⁰ Fraile (1820).

¹²¹ Renedo (1919): 275. Su actuación durante el Trienio Liberal ha sido estudiada por Duch Cartañá (2017).

¹²² Revuelta González (1973): 170.

¹²³ Fraile (1823).

¹²⁴ Fraile (1829).

¹²⁵ Herrera Casado (2000): 122.

¹²⁶ Renedo (1919): 277.

¹²⁷ Fraile (1819b).

¹²⁸ *Exequias... Sevilla...* (1819): 6 y 7.

Aunque el predicador no rehúye poner de manifiesto el papel de la soberana en pro de la cultura o su atención a las instituciones caritativas, apenas se exhiba en ellas. Prefiere concentrarse en su actuación como mujer fuerte y en la capacidad de su ejemplo para la reforma de las costumbres de “todas las clases” sociales, aunque parece referirse, con especial atención, al que dio a las damas de la Corte, como esposa, hija, hermana, reina y, especialmente, madre que recoge la tradición ilustrada y su visión positiva sobre la maternidad.¹²⁹

Nada explica Fraile sobre el catafalco, del que conocemos sus características gracias a un sencillo esquema que de él hace Marcos Palomar, personaje destacado en la vida burgalesa¹³⁰ que nos dejó, a través de una relación de sucesos, una magnífica radiografía del devenir burgalés entre 1766 y 1842.¹³¹ Alzado en la nave central del templo catedralicio¹³² y de unas notables dimensiones, tenía planta cuadrada y en sus esquinas se colocaron cuatro imponentes blandones en forma de obelisco, rematados por bolas y grandes velones. Una amplia mesa de altar servía de apoyo a tres gradas, cuajadas de candeleros con velas, y sobre ellas el cuerpo central del monumento en forma de potente pilar de sección cuadrangular, completadas sus caras con los escudos de Burgos y de Castilla y León. Sobre cuatro netos, y coronando el conjunto, se encontraba el monumental sarcófago, de acusada horizontalidad, que cerraba la composición vertical, el cual quedaba cubierto con una gran colgadura de tela negra bordada cuyas esquinas se remataban por las correspondientes borlas (fig. 4).

A tenor del dibujo, se evidencia la sobriedad del diseño, pero también su notable elegancia clásica, causando un fuerte impacto visual. Su articulación se basó en una estructura de madera, probablemente policromada. A pesar de la tosquedad del apunte, se evidencia un claro conocimiento del sobrio estilo clásico que definía las primeras décadas del siglo XIX burgalés, en las que tuvo una gran importancia el arquitecto académico Joaquín Ignacio de Zunzunegui quien alcanzó un destacado protagonismo en la ciudad y pudo ser el encargado de diseñar el conjunto.¹³³ En el esquema de Palomar no queda constancia de que el catafalco se completase con el habitual programa iconográfico, pero en el sermón se indica que la educación y virtudes de la soberana eran recordadas por “el aparato fúnebre”,¹³⁴ lo cual podría indicar la presencia de referencias en este sentido.

¹²⁹ Reyero (2010): 165.

¹³⁰ Notas de Marcos Palomar 1805-1840: AMBu, Legado Cantón Salazar, CS. 2-22.

¹³¹ “Cosas sucedidas en Burgos, sentadas y vistas por Marcos Palomar, 1766-1842”: AMBu, CS. 2-50; García de Quevedo (1931): 145-227.

¹³² “Este fue el monumento que le puso en medio de la nave mayor de la santa iglesia catedral en el día 8 de febrero del año de 1819 en que se hicieron los funerales de nuestra Reyna vista por Marcos Palomar y puesto por la propia mano”. Dibujo del monumento funerario de la reina María Isabel de Braganza en la catedral de Burgos, 8-II-1819: AMBu, CS. 2-22.

¹³³ Iglesias Rouco (2008): 365-374.

¹³⁴ Fraile (1819b): 11.

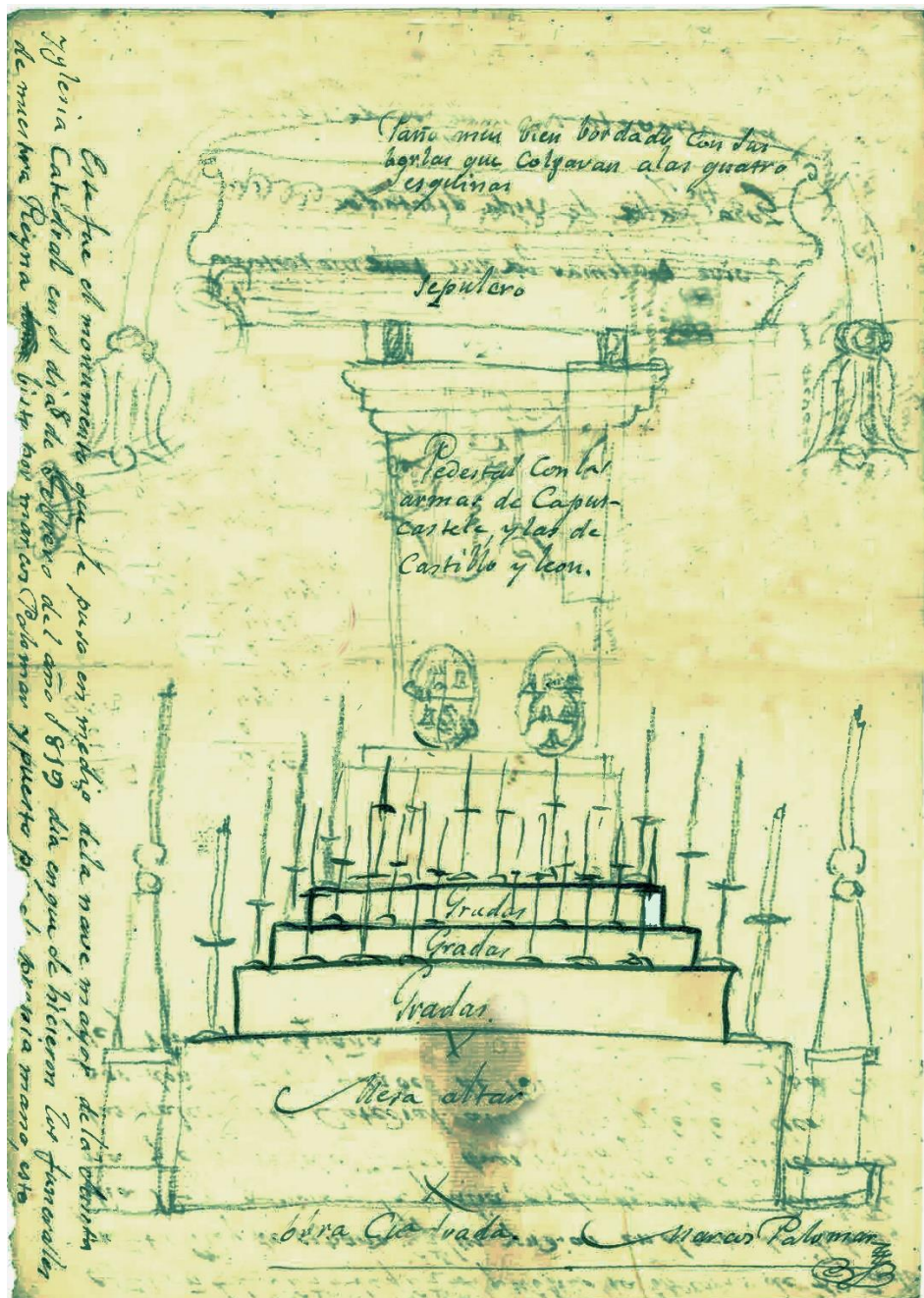


Fig. 4. Catafalco erigido en la catedral de Burgos para María Isabel de Braganza.
Dibujo de Marcos Palomar. 1819. AMBu, CS. 2-22. Burgos

No fueron estas ceremonias las únicas que tuvieron lugar en la ciudad. Una semana más tarde, el 15 de febrero, y organizadas por el Regimiento de Caballería de Lusitania (8º ligeros),¹³⁵ se celebraron en la iglesia de San Lorenzo unas honras exequiales. Se encargó el sermón, que también sería publicado,¹³⁶ a Francisco de Borja Fernández, magistral de la colegiata de Briviesca. Este texto, de caracteres elegiacos y de acusado tono hiperbólico, mucho más exaltado que el del canónigo penitenciario y muy enraizado todavía en la tradición barroca, se encabezó con los versículos 7 y 8 del capítulo séptimo del *Libro de Job*, sobre el carácter limitado de los días del hombre en la tierra y cuya idea de la caducidad tiñe de forma obsesiva todo el discurso. Iniciado con el reconocimiento admirativo del sermón de Manuel Fraile,¹³⁷ incidió en algunos tópicos que aparecen en otras de las oraciones dedicadas a la reina en distintos lugares. Habló de la nueva etapa que había comenzado España a raíz de la llegada al trono de Fernando VII e identificó a los soberanos con los Reyes Católicos. También se detuvo en las notables virtudes que adornaban a la soberana,¹³⁸ no pudiendo sustraerse de hablar de algunos de los perfiles que definieron a la reina, como el de su íntima relación con la Academia de San Fernando, su protección hacia las Bellas Artes y su carácter de artista aficionada.

Como también era habitual, y con el fin de crear la atmósfera propicia en quien leyera la oración sin haber asistido a la ceremonia, el orador dejó constancia de las sensaciones que le causaron los momentos previos al acto religioso, con las ensordecedoras salvas de artillería y la imponente presencia de las tropas en formación. También manifestaba las impresiones producidas por la visión del templo, enlutado en sus paredes por telas negras, y la imagen casi irreal que generaba la luz de los cientos de velas en torno al gran catafalco.

No son muy amplias las descripciones que el magistral de Briviesca hace de los aparatos fúnebres, pero, por fortuna, contamos con otro sencillo dibujo salido de la mano de Marcos Palomar. Sobre un gran pedestal cubierto con tela negra, en el que se disponían las armas de la monarquía y del Regimiento de Caballería de Lusitania y unas poesías dedicadas a la soberana,¹³⁹ se situaba un plinto que sustentaba el sarcófago imitando el mármol blanco, en el que reposaba un lloroso ángel (fig. 5). Por encima, y sobre cuatro bolas, se disponía un gran obelisco

¹³⁵ Creado en el siglo XVIII, tuvo una notable participación bélica durante la Guerra de la Independencia: Clonard (1859): 6-12.

¹³⁶ Fernández (1819).

¹³⁷ Fernández (1819): 8.

¹³⁸ “¡Gran Dios, soberano árbitro del universo! ¿Es posible es posible expongáis a tan amargas y rigurosas pruebas a una joven tierna y delicada, hecha a medida de vuestro corazón por su candor, su inocencia, su humildad, su mansedumbre, su piedad, su religión...; en una palabra por el envidiable espectáculo de todas las virtudes que estaba adornada?”: Fernández (1819): 16.

¹³⁹ “A flor de mis días esposo amado/ me arrevalo la muerte de tu lado/ Goza feliz de vida dilatada/ y vive además la que me restava”. Dibujo del monumento funerario de la reina María Isabel de Braganza en la iglesia de San Lorenzo de Burgos, 15-II-1819: AMBu, CS. 2-22).

rematado en una corona de la que pendía un gran pabellón recogido en unos escenográficos nudos, similares a los solemnes enmarcamientos de algunos de los monumentos funerarios erigidos en honor de la soberana.¹⁴⁰ Respecto al obelisco, no era esta la primera vez que se había empleado en Burgos, pues, en 1800, Manuel de Eraso había erigido la fuente de la Plaza del Mercado con estas características.¹⁴¹ No hay constancia del autor del catafalco, pero sospechamos que pudo ser el arquitecto Joaquín Ignacio Zunzunegui. La ciudad de Burgos se despedía de la que había sido su reina poco más de dos años con unas ceremonias que marcan el ocaso del Antiguo Régimen, un tiempo convulso en que conviven la tradición del último Barroco con las nuevas propuestas académicas.

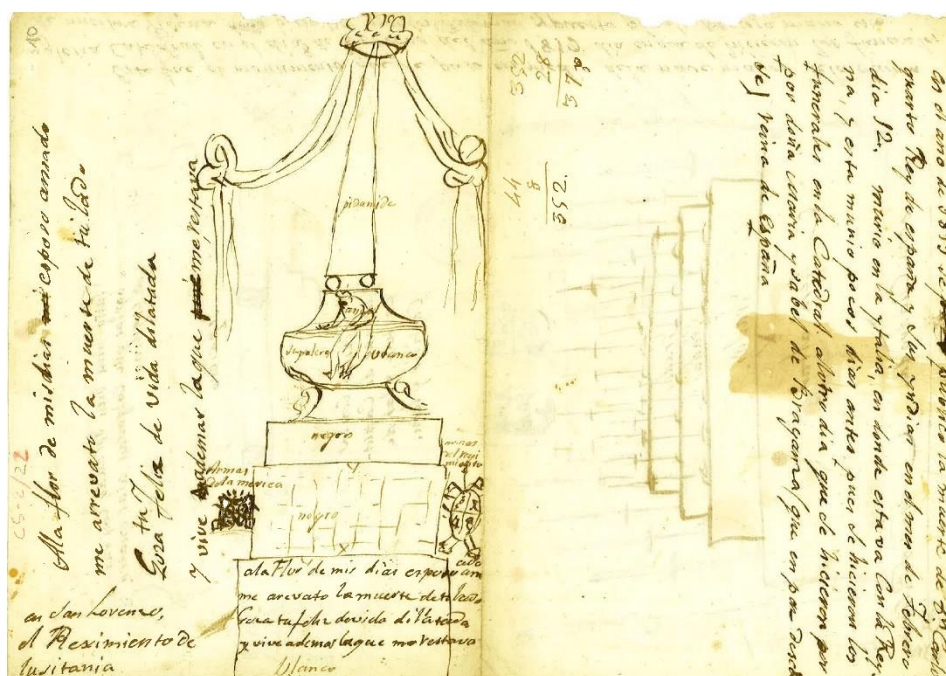


Fig. 5. Catafalco erigido por el Regimiento de Caballería de Lusitania en la iglesia de San Lorenzo de Burgos para María Isabel de Braganza. Dibujo de Marcos Palomar. 1819. AMBu, CS. 2-22. Burgos

CONCLUSIONES

Los fastos ligados a la monarquía tuvieron una especial significación durante el Antiguo Régimen como transmisores de contenidos significantes al servicio del poder. Esta dimensión no solo se mantiene a lo largo del reinado de Fernando

¹⁴⁰ Giner y Salelles (1819): s. p.

¹⁴¹ Payo Hernanz / Alonso Abad (2013): 408-410.

VII, epílogo de un mundo que se resistía a morir, sino que adquiere características propias y perfectamente definidas, donde la figura del soberano, como rey deseado, y los sucesos vinculados a la invasión francesa son protagonistas, incluso, años después de finalizado el conflicto.

En este contexto fueron las proclamaciones regias y las diferentes ceremonias fúnebres los acontecimientos cargados de un mayor contenido político, permitiendo las últimas dibujar la imagen y contenidos que se quieren imponer con voluntad ejemplarizante. Así sucedió con las múltiples celebraciones exequiales que tuvieron lugar en honor de la joven reina María Isabel de Braganza en 1819. Su inesperado fallecimiento se convirtió en el triste aliado para transmitir la confianza en la continuidad de los valores absolutistas, frente a un tiempo de peligrosas mudanzas, no exento de préstamos visuales del periodo constitucionalista.

Burgos se sumó a este panorama a través de dos funerales acompañados de los correspondientes sermones y catafalcos que evidenciaron, tanto la pervivencia de la ampulosidad tardobarroca, como la progresiva implantación de los nuevos gustos neoclásicos, visibles por igual en las formas oratorias y en los elementos de los aparatos fúnebres erigidos en la Catedral y en la iglesia de San Lorenzo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, fray Mariano (1819): *La mística Judith, grande, virtuosa y esclarecida Reina de la España. Discurso fúnebre que en las solemnísimas exequias de S. M. la Serenísim Reyna y Señora Nuestra Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón (q.e.e.g.) celebradas el día 3 de marzo, año 1819, asistiendo de medio pontifical el Ilustrísimo Sr. D. Simón López, por los MM. YY. Cabildos Eclesiástico y Seglar de la ciudad de Orihuela y en la Santa Iglesia Catedral de la misma pronunció el M. R. P. M. Fr. Mariano Abad...* Orihuela, Viuda de D. Antonio Santamaría.
- Aballe, fray Manuel (1819): *Oración panegírico fúnebre que en las reales exequias de la Reyna Católica D.^a María Isabel Francisca de Braganza, celebradas por la M. N. y M. L. ciudad de La Coruña en el día 13 de febrero de 1819 dixo el P. Presentador...* La Coruña, Imprenta de Arza y Rodríguez.
- Aguado, José (1819): *Oración fúnebre que en las solemnísimas exequias celebradas por la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y su tierra en la Santa Apostólica Iglesia Catedral el día 22 de enero de 1819 por el alma de la Reyna Nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza (que en paz descansa) dixo el Doctor Don José Aguado...* Ávila, Imprenta de Aguado. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16527> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Alarcón y Morales, Miguel (1819): *Bienes y males de España. Oración fúnebre que en las solemnes honras consagradas por la Real Imperial Universidad Literaria de la ciudad de Granada a la gloriosísima memoria de la Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón, Reina Católica de España e Indias, en la insigne Iglesia Colegial del Salvador por la tarde y mañana de los días 26 y 27 de febrero*

- de 1819 dijo el Doctor Don Miguel Alarcón y Morales...* Granada, Imprenta de D. Juan María Puchol.
- Allo Manero, M.^a Adelaida / Esteban Lorente, Juan Francisco (2004): “El estudio de las exequias reales de la monarquía hispana: siglos XVI, XVII y XVIII”, *Artigrama*, 19, 39-94.
- Altemir, Bartolomé (1819): *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas el día 26 de enero de este año de 1819 en la iglesia de N. S. P. San Francisco de Huesca de orden del Exc.^{mo} Sr. y R.^{mo} P. Fray Cirilo Alameda, General de toda la Orden, en sufragio del alma de su difunta Reyna Doña María Isabel de Braganza dijo el P. Fr. ...* Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- Alzola, Domingo (1819): *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias de Doña María Isabel Francisca de Braganza celebradas el día 4 de marzo del año de 1819 en la Santa Catedral de Palencia...* Palencia, Imprenta de Garrido.
- Amat y Socoli, Cristóbal (1819): *Oración fúnebre que en las reales exequias celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca el día 22 de enero del presente año de 1819 en sufragio del alma piadosa de la mui augusta señora Doña María Isabel Francisca de Braganza, Reina de España e Indias, dijo el Doctor Don Cristóbal Amat y Socoli, Dignidad de Capellán Mayor y Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia.* Madrid, Imprenta Francisco Martínez Dávila. <http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/es/consulta/registro.cmd?id=11289> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Armida y Rivero, Miguel de (1819): *Oración fúnebre que en las honras celebradas por el Cabildo de la Catedral de Málaga en sufragio de Doña María Isabel de Braganza, Reyna de las Españas...* Málaga, s. e.
- Arvizu y Echeverría, Xavier María de (1819): *Parentación y afectuoso sentimiento que la M. N. y M. L. ciudad de Pamplona, cabeza del Fidelísimo Reino de Navarra, consagró a la memoria de la Señora Doña Isabel Francisca de Braganza y Borbón, Reina de las Españas, en las magestuosas exequias que con fúnebre pompa celebró en su Iglesia Catedral en los días 19 y 20 del mes de enero del año 1819.* Pamplona, Imprenta de Longás. Handle: <https://hdl.handle.net/2454/8530>
- Azanza López, José Javier (2001): “Emblemática y arte efímero en el primer tercio del siglo XIX en Navarra: entre la pervivencia, la renovación y la decadencia”, *Príncipe de Viana*, 224, 563-621. Disponible en: <http://www.culturana Navarra.es/es/numero-224> (consultado el 10 de junio de 2020).
- Azcue Brea, Letizia (2007): “La escultura. José Álvarez Cubero: Isabel de Braganza”, en José Luis Díez / Javier Barón (coms.): *El siglo XIX en el Prado* (catálogo de exposición). Madrid, Museo Nacional del Prado, pp. 397-401.
- Benito, Pilar (2014): “Bernardo López Piquer: Maria Isabella of Braganza, Queen of Spain, as Founder of the Museo del Prado”, en *A Shared History: Treasures from the Royal Palaces of Spain* (catálogo de exposición). Lisboa, Patrimonio Nacional y Calouste Gulbenkian Museum, pp. 318-319.
- Bonastre i Bertran, Francesc (2009): *Música, litúrgia i societat a la Barcelona del primer terç del segle XIX.* Barcelona, Institut d’Estudis Catalans.
- Breve noticia de las solemnes exequias...* (1820): *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón que celebró el Ilustrísimo y Venerable Señor Presidente y Cabildo de la Santa*

- Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán en los días 2 y 3 del mes de julio de 1819*. México, Oficina de D. Alejandro Valdés.
- Breve resumen de las reales exequias...* (1819): *Breve resumen de las reales exequias que por acuerdo de la M. N. y M. L. ciudad de La Coruña se han celebrado en los días 12 y 13 de febrero de 1819 en la Real Iglesia Colegiata de Santa María del Campo por su Augusta Reyna D.^a María Isabel Francisca de Braganza (que en paz descansa)*. La Coruña, Imprenta de Arza y Rodríguez. Disponible en: <http://biblioteca.galiciana.gal/es/consulta/registro.do?id=6035> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Calvo Maturana, Antonio (2010): “María Antonia de Borbón e Isabel de Braganza: el valor simbólico de las dos primeras mujeres de Fernando VII”, *Feminismos*, 16, 13-38. DOI: <https://doi.org/10.14198/fem.2010.16.02>
- Camacho Martínez, Rosario (2000): “Exequias sevillanas por la reina D.^a María Isabel de Braganza”, *Archivo Hispalense*, 252, 37-50.
- Camacho Martínez, Rosario (2002): “Cénit y ocaso de una reina de España: María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII”, en María Teresa Sauret Guerrero / Amparo Quiles Faz (eds.): *Luchas de género en la historia a través de la imagen*, t. 2. Málaga, CEDMA, pp. 199-215.
- Camacho Martínez, Rosario (2016): “Isabel de Braganza y el Museo del Prado”, en Cándida Martínez López / Felipe Serrano Estrella (eds.): *Matronazgo y arquitectura. De la Antigüedad a la Edad Moderna*. Granada, Universidad de Granada, pp. 503-532.
- Casamada, fray Manuel (1819): *La muger sabia y prudente que a un tiempo poseyó en el trono, las virtudes domésticas y sociales. Elogio fúnebre que en las solemnes exequias tributadas por S. E. la Real Audiencia del Principado de Cataluña a la gloriosa memoria de S. M. la Reyna Católica de las Españas Doña María Isabel Francisca de Braganza dixo en la parroquial iglesia de Santa María del Mar de la ciudad de Barcelona el día 19 de enero de 1819 el R. P. Fr. Manuel Casamada...* Barcelona, Oficina de Miguel y Tomás Gaspar.
- Casaus y Torres, Ramón (1819): *Oración fúnebre que en las solemnes y reales honras de la Reyna Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón, celebradas el día 29 de octubre de 1819 en la Iglesia Metropolitana de Guatemala*. Guatemala, Imprenta de Ignacio Beteta.
- Ceremonial para el bautismo...* (1817): *Ceremonial para el bautismo de la Serenísima Señora Infanta María Isabel Luisa Borbón y Braganza* (1817). Madrid, Imprenta Real.
- Ceremonias y etiquetas que deben observarse...* (1816): *Ceremonias y etiquetas que deben observarse en la entrada de S. M. la Reina Nuestra Señora y de la Serenísima Señora Infanta Doña María Francisca de Asís en Madrid, desposorios de ambas señoras, velaciones, ida a dar gracias a nuestra señora de Atocha, besamanos generales y de los Consejos etc. recopiladas del ceremonial observado en iguales casos y arregladas a la etiqueta del día para el mayor decoro y obsequio de Su Majestad y Alteza*. Madrid, Imprenta Real. Disponible en: http://bvrajyl.rajyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000119 (consultado el 7 de octubre de 2020).

- La ciudad de Cádiz...* (1816): *La ciudad de Cádiz en los felices días de llegada y mansión de su muy amada Reyna y Serenísima Señora Infanta en el mes de setiembre de 1816* (1816). Cádiz, Nicolás Gómez de Requena. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089142&page=1> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Clonard, conde de (Serafín María de Sotto) (1859): *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejercito permanente hasta el día*, t. 15. Madrid, Imprenta a cargo de D. Francisco del Castillo. Disponible en <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4511> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Costa, Manuel (1819): *Relación de las reales exequias que en la muerte de su Augustísima Reyna Doña María Isabel de Braganza, consorte digna del más amado Rey de las Españas el Sr. Dn. Fernando VII, hizo su ciudad de Lérida en los días 25 y 26 de enero del año 1819, a cuya continuación se halla la oración fúnebre que dixo el Lic. D. Manuel Costa...* Lérida, Buenaventura Corominas. Handle: <http://hdl.handle.net/10459/1764>
- Cruz Cabrera, José Policarpo (2005): “Catafalcos funerarios y exequias reales en Granada en el ocaso de la Edad Moderna: la pervivencia epigonal de un género emblemático”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36, 151-165.
- Descripción del cenotafio...* (1819): *Descripción del cenotafio erigido para las reales exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza celebradas en el día 2 de marzo de 1819 en la iglesia del Real Convento de San Francisco el Grande de esta corte, inventado y dirigido, de orden de S. M. Católica el Sr. D. Fernando VII, por su arquitecto mayor Isidro Velázquez* (1819). Madrid, Imprenta de Vega y Compañía. Disponible en: <http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=42239> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Descripción artística...* (1816): *Descripción artística del presente diseño que representa el obelisco que, con motivo del feliz enlace que el Señor Don Fernando VIIº de Borbón y su augusto hermano el... Señor Infante Don Carlos han contraído con las... infantas de Portugal Doña María Isabel y Doña María Francisca de Asís de Braganza, ha erigido el Real Tribunal del Consulado de esta ciudad de Cádiz en el mes de mayo de 1816, en el centro de la Plaza de San Antonio* (1816). Cádiz, Imprenta de José María Guerrero.
- Descrizione succinta...* (1819): *Descrizione succinta dei funerali fatti in Roma d'ordine di S. M. Cattolica alla sua augusta sposa defonta Maria Isabella di Braganza* (1819). Roma, Michele Puccinelli.
- Discurso de la Real Academia Española...* (1816): *Discurso de la Real Academia Española al Rey Nuestro Señor con motivo de los augustos enlaces de S. M. con la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Braganza y el Serenísimo Señor Infante D. Carlos con la Serenísima Señora Infanta Doña María Francisca de Asís*. Madrid, Imprenta Real.
- Duch Cartañá, Alfonso M.^a (2017): *La Diócesis de Sigüenza y su Obispo, D. Manuel Fraile García, durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Sigüenza, ed. del autor.

- Exequias... Santander... (1819): Exequias celebradas en sufragio del alma de la Reyna Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón en la Santa Iglesia Catedral de Santander (1819).* Santander, Imprenta de Don José Manuel de Mendoza.
- Exequias... Sevilla... (1819): Exequias con que la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla honró la memoria de su amada Reyna y Señora Doña María Isabel de Braganza los días 16 y 17 de febrero de este año de 1819. Descripción del suntuoso mausoleo en que manifestó su dolor y la oración fúnebre que se dijo en Ellas.* Sevilla, Imprenta Real y Mayor.
- Fernández, Francisco de Borja (1819): *Oración fúnebre que en las solmenes exequias celebradas por Doña María Isabel, Reina de las Españas, a expensas de la piedad y gratitud del Regimiento de Caballería de Lusitania (8º ligeros) pronunció en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de la ciudad de Burgos el 15 de febrero de 1819...* Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- Finaldi, Gabriele (2007): “La reina María Isabel de Braganza, como fundadora del Museo del Prado (1829)”, en Javier Barón (com.): *El retrato español en el Prado. De Goya a Sorolla* (catálogo de exposición). Madrid, Museo Nacional del Prado, p. 88.
- Fraile, Manuel (1819a): *Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Don Manuel Fraile, obispo de Sigüenza, del Consejo de S. M. circula a los venerables vicarios, arciprestes y demás sacerdotes y eclesiásticos abierta su visita general en septiembre de 1819.* Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- Fraile, Manuel (1819b): *Oración fúnebre que en las exequias de Reyna Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Asís Braganza y Borbón compuso y pronunció en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos por encargo del Ill.^{mo} Ayuntam.^{to} de esta M. N. y M. M. L. ciudad el día 8 de febrero de 1819...* Burgos, Imprenta de Ramón Villanueva.
- Fraile, Manuel (1820): *Discurso sencillo que con motivo de las elecciones de partido hizo a los electores y a todo el pueblo al tiempo de sacrificio de la Misa en la Iglesia Catedral de Sigüenza su obispo el Ilustrísimo Señor Don Manuel Fraile en 7 de mayo de 1820.* Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- Fraile, Manuel (1823): *Discurso político y moral que con motivo del anuncio de la libertad del Rey Nuestro Señor hizo al Cabildo y pueblo en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza su obispo el 7 de octubre del año 1823.* Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- Fraile, Manuel (1829): *Oración fúnebre que en las exequias de la reyna difunta Doña María Josefa Amalia, mandadas hacer por el Rey N. S. en 5 de junio de 1829...* Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- Gállego, Julián (1985): “Aspectos emblemáticos en las reales exequias españolas de la Casa de Austria”, *Goya*, 187, 120-125.
- García Carrero, fray Matías (1819): *Oración fúnebre que en las solemnes honras que la ejemplarísima comunidad de religiosas franciscas Descalzas Reales de esta corte consagró en el día 16 de Enero de 1819 a la... Reyna de España y de sus Indias Doña María Isabel de Braganza y Borbón...* Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos.

- García de Quevedo, Eloy (1931): *Libros burgaleses de memorias y noticias*. Burgos, Imprenta de “El Monte Carmelo”. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=61> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- García Sánchez, Jorge (2004): “Los funerales de María Isabel de Braganza en Roma”, *Goya*, 301-302, 265-274.
- García Zamora, Mariano (1819): *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en Santa Iglesia Catedral de Cartagena sita en Murcia por el alma de Nuestra Augusta Soberana, Reyna y Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza, Infanta de Portugal y Reina Católica de España y de las Indias dijo el Doctor Don Mariano García Zamora*. Murcia, Bellido. Disponible en: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=441958> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Giner y Salelles, fray Josef (1819): *Oración fúnebre que en las exequias de la Reyna Nuestra Señora Doña María Isabel de Braganza, celebradas por el Real Acuerdo de la Audiencia de Valencia en la iglesia del convento del Carmen en el día 17 de febrero de 1819, dijo el M. R. P. Fr. Josef Giner y Salelles, monge gerónimo, exprior del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes*. Valencia, D. Benito Monfort. Disponible en: <http://bvrajyl.rajyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=9832> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Gómez, José (1819): *Oración fúnebre de la Reina Nuestra Señora Doña María Francisca de Braganza que en las solemnes exequias militares celebradas con arreglo a la ordenanza en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 25 de enero de este año por disposición del Excmo. Sr. Capitán General don Carlos O’Donell, capitán General de Castilla la Vieja...* Valladolid, Imprenta de Aparicio.
- González, Francisco Antonio (1819a): *Oración fúnebre que en las solemnísimas exequias celebradas el día 2 de marzo en la iglesia de S. Francisco de esta corte a expensas del Rey Nuestro Señor por su amada esposa Doña María Isabel de Braganza dijo el Doctor Don Francisco Antonio González...* Madrid, Imprenta Real.
- González, Juan José (1819b): *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Imperial y Coronada Villa de Madrid en el convento de religiosos agustinos calzados de San Felipe el Real el día 4 de marzo del presente año por la sentida muerte de Nuestra Augusta Soberana la Señora Doña María Isabel de Braganza y de Borbón, Reina Católica de las Españas, pronunció el R. P. Fr. Juan José González...* Madrid, Imprenta de Repullés. Disponible en: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=1929 (consultado el 7 de octubre de 2020).
- González Tornel, Pablo / Alba Pagán, Ester (2013): “Roma 1819: dos reinas, dos funerales y un cadáver. Las exequias de María Luisa de Borbón y María Isabel de Braganza”, *Reales Sitios*, 195, 50-64.
- Govea y Ágreda, fray José (1816): *Fiestas reales con que celebró la Muy N. y Muy L. ciudad de Sevilla la venida de su Augusta Reyna y Señora Doña María Isabel Francisca y de la Serenísima Infanta Doña María Francisca de Asís de Braganza*. Sevilla, Imprenta Real y Mayor. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1016158> (consultado el 28 de septiembre de 2020).

- Govea y Ágreda, fray José (1819): *Sermón fúnebre de la Augusta Señora Doña María Isabel de Braganza, Reina que fue de España, que en las solemnes exequias celebradas por el Real Cuerpo de Caballeros Maestranes de Sevilla en la iglesia del Convento de Regina Angelorum, del orden de predicadores, dijo el M. R. P. Mro. ...* Sevilla, Imprenta Real y Mayor. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1013593> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Guattani, Giuseppe Antonio (1820): *Pompa funebre per le solenni esequie di Maria Isabella di Braganza, Regina delle Spagne e delle Indie, fatte celebrare in Roma da S. M. C. l'augusto consorte Ferdinando VII l'anno MDCCCXIX*, Roma, Stamperia De Romanis. Disponible en: <http://purl.pt/35824> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Herrera Casado, Antonio (2000): *Sigüenza. Una ciudad medieval*. Guadalajara, AACHE Ediciones.
- Ibáñez Álvarez, José (2003): *El Gabinete de Estampas del siglo XIX del Museo Romántico de Madrid* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/4823/> (consultado el 25 de junio de 2020).
- Iglesias Rouco, Lena Saladina (2008): “Arquitectos vascos en Burgos. En torno a Joaquín Ignacio de Zunzunegui (1762-1832)”, en José Javier Vélez Chaurri *et alii* (eds.): *Estudios de Historia del Arte en memoria de la profesora Micaela Portilla*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, pp. 365-374.
- Leymerie, Juan (1820): *La medicina constitucionalizada y revolucionada por las ciencias exactas o la muerte de los falsos médicos, seguida de una carta confidencial a D. Vicente Martínez, primer médico de S. M. C., publicada y en mucha parte falsificada por este, faltando a la buena fe y a la hombría de bien, y reflexiones sobre la enfermedad y la muerte de la Reina de España Doña Isabel de Braganza*. Madrid, Imprenta de Álvarez. Disponible en: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=407077> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Llorente, Francisco (1819): *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en los días 28 y 29 de enero del presente año de 1819 a la gloriosa memoria de la Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón, Reina Católica de España y de las Indias, por el muy ilustre Cabildo de Capellanes de Honor de S. M. en su Real Capilla...* Granada, Imprenta de Juan Gómez.
- López, Roberto J. (2015): “Construyendo la realidad política: algunas consideraciones a propósito de las fiestas en Oviedo por el matrimonio de Fernando VII con Isabel de Braganza en 1816”, en Juan José Iglesias Rodríguez *et alii* (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 3017-3027. DOI: <http://dx.doi.org/10.20350/digitalCSIC/12428>
- Magraner y Soler, Miguel (1819): *La perfecta esposa. Elogio fúnebre que en las exequias celebradas por el alma de Doña María Isabel de Braganza...* Valencia, Imprenta de Miguel Estevan.
- Manifiesto de la feliz llegada...* (1816): *Manifiesto de la feliz llegada a esta corte de la Reyna... con la... Señora Infanta su hermana y el... Señor Infante Don Antonio, en que se refiere el recibimiento que hizo el rey... a sus dignísimas esposas y a su tío... y las funciones e iluminaciones que se han executado... en esta... villa y corte de Madrid...* Madrid, s. e.

- Martínez Pérez, Alejandro (2013): “El friso de Zacarías González Velázquez. La muerte elocuente de una reina”, *Ars Magazine*, 18, 58-70.
- Martínez Pérez, Alejandro (2014): “«Honor lapidum». Usos simbólicos de la grisalla en la imagen propagandística de la restauración fernandina”, en Concha Lomba / Juan Carlos Lozano (eds.) y Ernesto Arce / Alberto Castán (coords.): *El recurso a lo simbólico. Reflexiones sobre el gusto II*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 297-306. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3400> (consultado el 20 de junio de 2020).
- Maza, Francisco de la (1946): *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México*, México, Imprenta Universitaria. Disponible en: <http://biblio.esteticas.unam.mx/files/original/aa471c70e34b1c516d5eb76ba6130544.pdf> (consultado el 15 de junio de 2020).
- Mejías Álvarez, María Jesús (2002): *Fiesta y muerte regia. Las estampas de tómulos reales del AGI*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Melgosa Oter, Óscar Raúl (2007): “Protagonistas en las exequias de los Austrias: los predicadores del sermón fúnebre”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 16, 253-282.
- Melgosa Oter, Óscar Raúl (2010): “Entre el progreso y la tradición: un sermón ilustrado para las exequias de Carlos III”, *Hispania Sacra*, 62/126, 661-695.
- Melgosa Oter, Óscar Raúl (2019): *Cuando mueren los reyes. Rogativas y honras fúnebres reales en el Burgos de los Austrias*, Madrid, La Ergástula.
- Minguella y Arnedo, fray Toribio (1913): *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, vol. 3: *Desde principios del siglo XVII hasta fines del XIX*. Madrid, Tip. de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”. Disponible en: http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/archivo_de_la_imagen/es/consulta/registro.cmd?id=11588 (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Muñoz Arroyo, Pedro (1819): *Descripción de las reales exequias que a la tierna memoria de nuestra amabilísima siempre augusta soberana Doña Maria Isabel de Braganza, Reina de España y de las Indias, se hicieron de orden del Ilustre Ayuntamiento de... Antequera*. Antequera, Hijos de D. Antonio de Gálvez.
- Noticia de la función fúnebre...* (1819): *Noticia de la función fúnebre con que el Regimiento Provincial de Oviedo solemnizó el once de marzo de este año de mil ochocientos diez y nueve la muerte de la Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza, Reyna de España*. Oviedo, Oficia de Pedregal y C. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=318> (consultado el 7 de octubre de 2020).
- Noticia de las exequias...* (¿1819?): *Noticia de las exequias que la muy noble y muy leal ciudad y Reyno de Mallorca hizo en la Iglesia Catedral de la isla el día 8 de febrero de 1819 a la Católica Magestad de la Reyna Nuestra Señora Doña Isabel María de Braganza*. Palma, Imprenta de Felipe Guasp.
- Ortega, Judith (2018): “María Isabel de Braganza y la música en la corte española entre 1816 y 1818”, *Scherzo*, 338, 86-89.
- Payo Hernanz, René Jesús (1997): “Fiestas y solemnidades públicas en Burgos (1598-1833). El arte efímero y su significado simbólico”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, 69, 181-208.

- Payo Hernanz, René Jesús / Alonso Abad, María Pilar (2013): “El pintor y arquitecto zaragozano Manuel de Eraso. De Aragón a Castilla pasando por Roma”, en María Isabel Álvaro Zamora *et alli* (coords.): *Estudios de Historia del Arte. Libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 408-410. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3298> (consultado el 28 de septiembre de 2020).
- Pérez de Oliva, Manuel (1819): *Relación de lo que la siempre fiel ciudad de La Habana ha hecho en demostración de su profundo sentimiento por la infausta muerte de nuestra amada Reina y Señora Doña María Isabel de Braganza en las exequias funerales que celebró el día 20 de marzo de 1819, con la oración fúnebre que se dijo d’ella*. La Habana, Arazoza y Soler.
- Reales exequias...* (1820): *Reales exequias de la Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza, augusta esposa del Señor Don Fernando Séptimo, Rey de las Españas, y de sus dignísimos y augustos padres los Señores Don Carlos Quarto y Doña María Luisa de Borbón, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara, capital del Reyno de Nueva Galicia, en los dias diez y once de octubre de 1819, trece, catorce y quince de enero de 1820 y elogios fúnebres que se consagran a su memoria*. Guadalajara (México), Imprenta de la Viuda y Herederos de Don José Romero.
- Relación circunstanciada de las solemnes exequias...* (1819): *Relación circunstanciada de las solemnes exequias con que la ilustre y noble ciudad de Carmona honró la memoria augusta de Nuestra Reina y Señora Doña María Isabel de Braganza en los días 21 y 22 de enero de 1819*. Sevilla, Imprenta Real y Mayor.
- Relación de las exequias...* (1819): *Relación de las exequias que celebraron los Grandes de España en la Iglesia de S. Isidro el Real de esta corte el día 17 de marzo del presente año de 1819 en sufragio de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza (q.e.e.g.) y oración fúnebre que en ellas dijo el Sr. Licenciado Don Antonio García Bermejo, del Consejo de S.M....* Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- Relación de las funciones...* (1816): *Relación de las funciones, adornos y públicos regocijos con que... Murcia celebró los augustos desposorios de Fernando 7º de Borbón y María Isabel de Braganza y del Infante D. Carlos y María Francisca en los días 27, 28, 29 y 30 del mes de diciembre de 1816*. Murcia, Imprenta de Bellido.
- Relación de lo ejecutado...* (1820): *Relación de lo ejecutado en la siempre fiel ciudad de México, emporio del Nuevo Mundo, metrópoli de la Nueva España, en señal de su profundo sentimiento por la temprana infausta muerte de nuestra amada Reina y Señora Doña Isabel de Braganza en las exequias funerales que celebró en los días 9 y 10 de julio de 1819, a expensas del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII (Q. D. G.) y de su real orden, comunicada al Excmo. Sr. Virey Conde del Venadito, con las oraciones fúnebres que se dijeron en ellas*. México, Oficina de Don Juan Bautista de Arizpe.
- Relación de los honores...* (1819): *Relación de los honores fúnebres hechos en esta corte a la Excelentísima Señora Condesa de la Puebla del Maestre, Camarera Mayor de Palacio, y de la Reyna Nuestra Señora. Doña María Isabel de Braganza,*

- de orden del Rey N. S. Don Fernando VII, en los días 6, 7 y 8 de enero de 1819.* Madrid, Imprenta de Miguel de Burgos.
- Relación de los ornatos...* (¿1816?): *Relación de los ornatos y obsequios que ofreció Sevilla a S. M. la Reyna... D.ª María Isabel Francisca de Braganza y a... D.ª María Francisca de Braganza, Infanta de España, en el tránsito para su corte el 13 de septiembre de 1816.* Sevilla, Imprenta de Aragón y Compañía.
- Renedo, Agustín (1919): *Escritores palentinos. (Datos bio-bibliográficos)*, t. 1: A-L. Madrid, Imprenta Helénica. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=772> (consultado el 28 de septiembre de 2020)
- Revuelta González, Manuel (1973): *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Reyero, Carlos (2010): *Alegoría, nación y libertad. El Olimpo constitucional de 1812.* Madrid, Siglo XXI.
- Rodríguez Moya, Inmaculada (2017): “Acervo efímero: libros, estampas y arquitecturas entre España y México”, en Erika Galicia Isamendi *et alli* (eds.): *Acervo mexicano. Legado de culturas.* Sevilla y Puebla, Universidad Pablo de Olavida y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 60-79. Handle: <http://hdl.handle.net/10433/5180>
- Saguar Quer, Carlos (1996): “La egiptomanía en la España de Goya”, *Goya*, 252, 367-381.
- Saguar Quer, Carlos (2006): “La corte del faraón. Egiptomanía en la arquitectura española”, en José Antonio González Alcantud (ed.): *El orientalismo desde el Sur.* Sevilla y Barcelona, Junta de Andalucía y Anthropos, pp. 288-322.
- Serrera Contreras, Ramón M. (2014): “La actividad en Cádiz del grabador Félix Sagau y Dalmau y la medalla de la Constitución de 1812”, *Revista Hispanoamericana. Publicación digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras*, 4, 2-16. Disponible en: http://revista.raha.es/14_art1.html (consultado el 4 de junio de 2020).
- Soto Caba, Victoria (1988): “Los catafalcos de Carlos III: entre la influencia neoclásica y la herencia del barroco”, *Fragmentos*, 12-13-14, 129-143.
- Soto Caba, Victoria (1992): *Catafalcos reales del Barroco Español. Un estudio de arquitectura efímera.* Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sucinta relación de las honras fúnebres...* (1819a): *Sucinta relación de las honras fúnebres que a Su Augusta Soberana D.ª María Isabel Francisca de Braganza, Reina de España, tributó la Esc.ª Ciudad de Barcelona en los días 21 y 22 de enero de 1819.* Barcelona, Agustín Roca.
- Sucinta relación de las honras fúnebres...* (1819b): *Sucinta relación de las honras fúnebres que a Su Augusta Soberana D.ª María Isabel Francisca de Braganza, Reina de España, tributó la fidelísima ciudad de Cervera en los días 8 y 9 de febrero de 1819.* Cervera, Imprenta de la Pontificia y Real Universidad.
- Tamariz y Moure, Mariano (1819): *Oda que en el día 25 de enero de 1819 en que se hicieron las solemnes honras militares por el ánima de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza (que en paz descanse) en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid escribió Don Mariano Tamariz y Moure...* Valladolid, Imprenta de Aparicio. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=15088> (consultado el 7 de octubre de 2020).

- Terrer, Juan Antonio (1819): *Elogio fúnebre que en las sumptuosas honras celebradas en la insigne consagrada Iglesia Colegial de San Patricio de la ciudad de Lorca... a la buena memoria de la Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón...* Lorca, José Santamaría, Impresor del Gobierno.
- Varela, Javier (1990): *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Madrid, Turner.
- Villanueva y Astengo, Jaime (1819): *Relación de las exequias que celebró la Real Maestranza de Valencia en los días 15 y 16 de marzo de 1819 por la Reina Nuestra Señora Doña Isabel Francisca de Braganza y por los Señores Reyes Don Carlos IV y Doña María Luisa de Borbón*. Valencia, Imprenta de Estevan.
- Zaparaín Yáñez, M.^a José (2010): “Realidad e imagen. Celebraciones festivas en el territorio burgalés. 1598-1759”, en Emilio Jesús Rodríguez Pajares (dir.) y Emilio Jesús Rodríguez Pajares y M.^a Isabel Bringas López (coords.): *El arte del barroco en el territorio burgalés*. Burgos, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, 2010, pp. 329-379.